

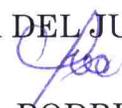
EDICTOS:-



En el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito judicial de Cosamaloapan, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil número **1025/2019, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARIA DE JESUS TORRES MORALES;** a fin de obtener la declaración de ausencia del señor **FRANCISCO RAMIREZ CASTRO**, quien tuvo su ultimo domicilio en callejón dos, lagunas sin número en la localidad de linda vista, perteneciente al Municipio de José Azueta, Veracruz, en virtud de que se encuentra desaparecido desde el día trece de septiembre del año dos mil diecinueve, a quien se cita por este medio, a fin de que se apersona ante este Juzgado por si por Apoderado Tutor, o pariente que pueda representarlo en un término de tres ocasiones con intervalo de una semana, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto y si además no existiere oposición de parte legítima, será declarada formalmente la ausencia en términos del artículo 18 de la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUBLIQUESE.- Por tres ocasiones con intervalos de una semana, en el Diario Grafico con residencia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, de forma gratuita, así como en el poder Judicial del Estado, y a la comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a víctimas, con residencia en Xalapa, Veracruz, de acuerdo a la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como lo estipula el artículo 18 de la citada ley en comento.- Se expide el presente en la Ciudad de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz, a los dos días de diciembre del año dos mil veintidós.

C. SECRETARIA DEL JUZGADO.


LIC. TOMASA CRISTINA RODRIGUEZ CADILLO.

Juzgado Segundo de primera Instancia
Dom. Manzana 14, lote 4, segunda etapa,
Colonia Tres Generaciones.
Cosamaloapan, Veracruz.
Tel. 2888823400

EDICTOS:-


En el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito judicial de Cosamaloapan, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil número **1025/2019, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA MARIA DE JESUS TORRES MORALES;** a fin de obtener la declaración de ausencia del señor **FRANCISCO RAMIREZ CASTRO**, quien tuvo su ultimo domicilio en callejón dos, lagunas sin número en la localidad de linda vista, perteneciente al Municipio de José Azueta, Veracruz, en virtud de que se encuentra desaparecido desde el día trece de septiembre del año dos mil diecinueve, a quien se cita por este medio, a fin de que se apersona ante este Juzgado por si por Apoderado Tutor, o pariente que pueda representarlo en un término de tres ocasiones con intervalo de una semana, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto y si además no existiere oposición de parte legítima, será declarada formalmente la ausencia en términos del artículo 18 de la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUBLIQUESE.- Por tres ocasiones con intervalos de una semana, en el Diario Grafico con residencia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, de forma gratuita, así como en el poder Judicial del Estado, y a la comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a víctimas, con residencia en Xalapa, Veracruz, de acuerdo a la Ley para la declaración especial de ausencia por desaparición de personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como lo estipula el artículo 18 de la citada ley en comento.- Se expide el presente en la Ciudad de Cosamaloapan de Carpio, Veracruz, a los dos días de diciembre del año dos mil veintidós.

C. SECRETARIA DEL JUZGADO.


LIC. TOMASA CRISTINA RODRIGUEZ CADILLO.

Juzgado Segundo de primera Instancia
Dom. Manzana 14, lote 4, segunda etapa,
Colonia Tres Generaciones.
Cosamaloapan, Veracruz.
Tel. 2888823400